

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 585 051**

21 Número de solicitud: 201530450

51 Int. Cl.:

B60R 13/10 (2006.01)

G09F 7/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE ADICIÓN A LA PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

01.04.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.10.2016

61 Número y fecha presentación solicitud principal:

P 201530182 16.02.2015

71 Solicitantes:

INDUSTRIAS SAMAR'T, S.A. (100.0%)

Ctra. N-II ant. km. 2,600

17600 Figueres (Girona) ES

72 Inventor/es:

SÁNCHEZ CASADEVALL, Enrique

74 Agente/Representante:

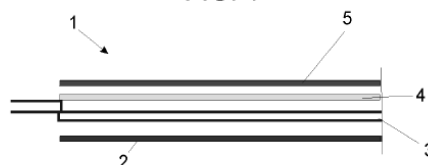
DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

54 Título: **Placa de matrícula perfeccionada y procedimiento de fabricación**

57 Resumen:

Perfeccionamientos en el objeto de la patente n° 201530182, por placa de matrícula y procedimiento de fabricación que, siendo una placa de plástico acrílica con los caracteres (c) embutidos que comprende una lámina inferior (2) del color de los caracteres, una lámina intermedia (3) de material plástico transparente y apta para poder ser embutida, una lámina superior (4) de fácil corte con adhesivo removible y una lámina final (5) de material reflexivo, donde la lámina inferior (2) consiste en una capa pintada del color de los caracteres, incorporada en una de las caras de la lámina intermedia (3) de material de plástico transparente, y la lámina final (5) consiste en una capa de pintura reflexiva, incorporada sobre la lámina superior (4) de fácil corte.

FIG. 1



**PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE Nº 201530182 POR PLACA
DE MATRÍCULA Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN**

D E S C R I P C I Ó N

5

OBJETO DE LA INVENCION

El presente Certificado de Adición se refiere a unos perfeccionamientos en el objeto de la patente nº 201530182, solicitada el 16 de febrero de 2015, relativa a una placa de matrícula y a su procedimiento de fabricación.

10

Como queda expresado en la descripción de la patente principal citada, se trata de una placa de matrícula de las realizadas a partir de distintos elementos aplicados a una placa de plástico, cuya configuración y procedimiento de fabricación con los caracteres embutidos consigue un acabado acrílico infalsificable. En concreto, dicha placa que tiene los caracteres embutidos comprende: una lámina inferior del color de los caracteres, una lámina intermedia de material plástico transparente apta para ser embutida, una lámina superior de fácil corte y con adhesivo removible, y una lámina final de material reflexivo, siendo los perfeccionamientos que se preconizan relativos a que tanto la lámina inferior como la lámina final sean pintadas.

15

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de placas de matrícula, centrándose particularmente en el ámbito de las placas de matrícula acrílicas.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El problema técnico que el objeto de la patente principal y el presente certificado tiene como objetivo resolver es que actualmente, en las placas de matrícula acrílicas, es decir, realizadas a partir de una placa plana de material plástico transparente los caracteres, en lugar de ir embutidos, estos se imprimen por su cara posterior, mediante impresión digital, y sobre ellos se acoplan mediante adhesivado o pintado los demás elementos de la placa, lo cual supone varios inconvenientes, como son:

30

- mala impresión con fallos en los caracteres, debiendo repasarse a mano con un rotulador,

- facilidad de falsificación, al tratarse de una impresión plana se pueden superponer otros caracteres cortados con plotter encima del carácter impreso, lo que permite cambiar
5 totalmente el contenido de la matrícula y falsearla,

- dificultades de pegado de la lámina reflexiva en el acrílico por parte del manipulador y su correspondiente laminación.

10 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

Así, la placa de matrícula, según la patente principal, consiste en una placa de matrícula que, siendo de las realizadas a partir de una placa de plástico transparente, o placa acrílica, se distingue por contar con los caracteres embutidos, es decir, determinando un relieve,
15 estando configurada a partir de los siguientes elementos:

- una lámina inferior del color de los caracteres, la cual se fija a una de las caras de la lámina de material de plástico transparente, ocupando toda su superficie,

20 - una lámina intermedia de material plástico transparente, que forma la mencionada placa acrílica y que es susceptible de poder ser embutida,

- una lámina superior de fácil corte y con adhesivo removible, de cualquier color, que se incorpora sobre la cara opuesta de la lámina de plástico transparente, también ocupando
25 toda su superficie,

- y una lámina final de material reflexivo que se incorpora, ocupando toda su superficie, sobre la lámina de fácil corte.

30 Y, según el presente certificado, la lámina inferior y la lámina final que se acoplan a la lámina intermedia acrílica son pintadas, es decir, que se configuran como capas de pintura, del color de los caracteres en el caso de la lámina inferior, aplicada a una de las caras de la lámina de material de plástico transparente ocupando toda su superficie, y de pintura reflexiva en el caso de la lámina final, aplicada sobre la lámina de fácil corte ocupando
35 también toda su superficie.

Con ello, el procedimiento de confección de la placa, según el presente certificado, comprende las siguientes fases:

Una primera fase, que contempla

5

- el pintado de la lámina inferior con una capa del color de los caracteres, en una de las caras de una lámina intermedia de material de plástico transparente, ocupando toda su superficie,

10

- la fijación de la lámina superior de fácil corte, con adhesivo removible, sobre la cara opuesta de la lámina intermedia de plástico transparente, ocupando toda su superficie,

- y el pintado de la lámina final con una capa de material reflexivo incorporada sobre la lámina superior de fácil corte ocupando también toda su superficie.

15

Y, una segunda fase, en que se somete el antedicho conjunto de elementos incorporados a la lámina intermedia de material plástico transparente al proceso de embutido de los caracteres.

20

Finalmente, tras el embutido de los caracteres, se retira la lámina superior de fácil corte y la lámina final pintada con pintura reflexiva en coincidencia con dichos caracteres, quedando a la vista la lámina inferior pintada del color de los caracteres.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

30

En la patente principal nº 201530182, la figura número 1.- Muestra una vista esquemática en despiece de los diferentes elementos que conforman la placa objeto de la invención, apreciándose la disposición de cada uno de ellos.

35

La figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de una porción

seccionada de la placa de la invención, una vez embutidos los caracteres y eliminados los recortes, apreciándose el resultado obtenido.

5 La figura número 3.- Muestra una vista en planta de un ejemplo de la placa de la invención, apreciándose su configuración general.

10 En el presente certificado de adición, la figura número 1.- Muestra una vista esquemática en despiece de los diferentes elementos que conforman la placa objeto de la invención, apreciándose la disposición de cada uno de ellos.

Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de una porción seccionada de la placa de la invención, una vez embutidos los caracteres y eliminados los recortes, apreciándose el resultado obtenido.

15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar que la placa (1) en cuestión es una placa con los caracteres (c) embutidos que se configura a partir de:

20 - una lámina inferior (2) consistente en una capa pintada del color de los caracteres, incorporada en una de las caras de la lámina intermedia (3) de material de plástico transparente, ocupando toda su superficie, a excepción de aquellos en los que se incorporen logotipos o anagramas de cada país.

25 - una lámina intermedia (3) de material plástico transparente, acrílica, apta para poder ser embutida,

30 - una lámina superior (4) de fácil corte y con adhesivo removible, que se incorpora sobre la cara opuesta de la lámina intermedia (3) de plástico transparente, también ocupando toda su superficie,

- y una lámina final (5) consistente en una capa pintada de material o pintura reflexiva que se incorpora sobre la lámina superior (4) de fácil corte.

35

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras
5 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE N° 201530182, POR PLACA DE MATRÍCULA que, siendo una placa realizada a partir de distintos elementos aplicados a una placa de plástico acrílica con los caracteres (c) embutidos que comprende una lámina inferior (2) del color de los caracteres, una lámina intermedia (3) de material plástico transparente y apta para poder ser embutida, una lámina superior (4) de fácil corte con adhesivo removible y una lámina final (5) de material reflexivo, están **caracterizados** porque la lámina inferior (2) consiste en una capa pintada del color de los caracteres, incorporada en una de las caras de la lámina intermedia (3) de material de plástico transparente, y la lámina final (5) consiste en una capa de pintura reflexiva, incorporada sobre la lámina superior (4) de fácil corte.

2.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN de una placa de matrícula, según la descrita en la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende las siguientes fases:

Una primera fase, que contempla:

- el pintado de la lámina inferior con una capa del color de los caracteres, en una de las caras de una lámina intermedia de material de plástico transparente, ocupando toda su superficie,
- la fijación de la lámina superior de fácil corte, con adhesivo removible, sobre la cara opuesta de la lámina intermedia de plástico transparente, ocupando toda su superficie,
- y el pintado de la lámina final con una capa de material reflexivo incorporada sobre la lámina superior de fácil corte ocupando también toda su superficie;

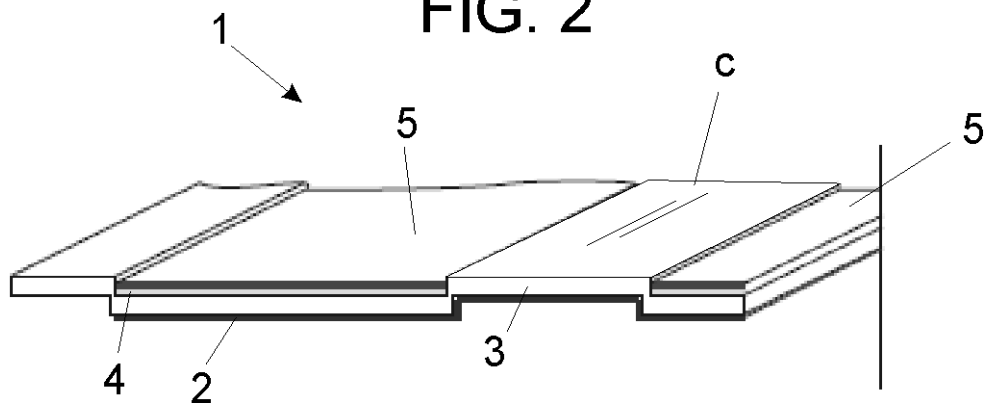
una segunda fase, en que se somete el antedicho conjunto de elementos incorporados a la lámina intermedia de material plástico transparente al proceso de embutido de los caracteres;

y, finalmente, tras el embutido de los caracteres, se retira la lámina superior de fácil corte y la lámina final pintada con pintura reflexiva en coincidencia con dichos caracteres, quedando a la vista la lámina inferior pintada del color de los caracteres.

FIG. 1



FIG. 2





OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA

- ②① N.º solicitud: 201530450
②② Fecha de presentación de la solicitud: 01.04.2015
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **B60R13/10** (2006.01)
G09F7/16 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US 2010136298 A1 (MARION JACQUES et al.) 03.06.2010, párrafos [0033]-[0042]; figuras 1,3,3A.	1,2
A	GB 304515 A (ROY AUSTIN et al.) 24.01.1929, reivindicación 1.	1,2
A	ES 2062905 A1 (SALUDES IND) 16.12.1994, todo el documento.	1,2
A	FR 1392605 A (ALEXIS, LOUIS) 19.03.1965, todo el documento.	1,2
A	GB 1240270 A (SERCK R & D LTD) 21.07.1971, todo el documento.	1,2
A	FR 2842935 A1 (FAAB IND) 30.01.2004, página 3, línea 17 – página 5, línea 19; figuras 1-5.	1,2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
30.05.2016

Examinador
D. Hermida Cibeira

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B60R, G09F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.05.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1,2	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1,2	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2010136298 A1 (MARION JACQUES et al.)	03.06.2010
D02	GB 304515 A (ROY AUSTIN et al.)	24.01.1929
D03	ES 2062905 A1 (SALUDES IND)	16.12.1994
D04	FR 1392605 A (ALEXIS, LOUIS)	19.03.1965
D05	GB 1240270 A (SERCK R & D LTD)	21.07.1971
D06	FR 2842935 A1 (FAAB IND)	30.01.2004

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en una placa de matrícula y a su procedimiento de fabricación.

Se considera que el documento D01 es el más cercano del estado de la técnica al objeto de la reivindicación independiente 1. En dicho documento, al cual pertenecen las referencias numéricas que siguen, se divulga (párrafos [0033]-[0042]; figuras 1, 3, 3A) una placa de matrícula (11) con caracteres (17) embutidos (párrafo [0033]; figuras 1, 3). Dicha placa de matrícula (11) comprende una lámina inferior (13) de material plástico (párrafos [0033], [0036], [0037]; figuras 3, 3A), una capa intermedia (14) de pintura del color de los caracteres (17) que recubre dicha lámina inferior (13) (párrafo [0034]; figuras 3, 3A), una lámina superior (15) de fácil corte con adhesivo removible (párrafos [0033], [0036]-[0038], [0042]; figuras 3, 3A), y una capa final (16) de pintura que recubre dicha lámina superior (15) (párrafo [0034]; figuras 3, 3A).

Se observan diferencias entre la invención divulgada en el documento D01 y el objeto de la reivindicación independiente 1. Concretamente, se observa que: la lámina inferior (13) no es de plástico acrílico transparente, la capa de pintura (14) del color de los caracteres (17) no está en la posición inferior, y no se especifica que la capa final (16) de pintura sea reflectante. Es preciso señalar aquí que se considera que el objeto de la reivindicación independiente 1 no incluye de ningún modo la posibilidad de que la capa de pintura del color de los caracteres se sitúe en otra posición que no sea la inferior, esto es, no puede estar situada entre la lámina intermedia y la lámina superior, dado que entonces la redacción de dicha reivindicación sería contradictoria en sí misma. Debido a las diferencias encontradas, se considera que la reivindicación independiente 1 es nueva (Art. 6, LP 11/1986).

En cuanto a la actividad inventiva de la reivindicación independiente 1, se considera que a un experto en la materia que partiese del documento D01 no le resultaría evidente desarrollar el objeto de dicha reivindicación y tampoco se han encontrado otros documentos del estado de la técnica que pudiesen combinarse de forma evidente con dicho documento D01 a tal fin. En efecto, se considera que un experto en la materia que partiese del documento D01 no se plantearía de una forma evidente situar la capa de pintura (14) del color de los caracteres (17) en la posición inferior, porque nada en dicho documento D01 parece inducirle a ello y, además, tal vez se plantearía que la operación de embutido de los caracteres (17) podría dañar dicha capa de pintura (14) en tal caso. Por otra parte, en el documento D02 se divulga un procedimiento para disponer caracteres sobre una lámina de material transparente, de forma tal que se sitúa una capa de pintura en la posición inferior (reivindicación 1), pero no se contempla una operación de embutido de los caracteres, por lo cual se considera que un experto en la materia no combinaría de forma evidente dichos documentos D01 y D02. Por tanto, según lo que se acaba de exponer, se estima que la reivindicación independiente 1 implica actividad inventiva (Art. 8, LP 11/1986).

Se considera también que el documento D01 es el más cercano del estado de la técnica al objeto de la reivindicación independiente 2. En dicho documento, al cual pertenecen las referencias numéricas que siguen, se divulga (párrafos [0039]-[0042]; figuras 1, 3, 3A) un procedimiento de fabricación de una placa de matrícula (11). Dicho procedimiento comprende una primera fase en la que se pintan la cara superior de una lámina inferior (13) con una capa intermedia (14) de pintura del color de los caracteres (17) y la cara superior de una lámina superior (15) con una capa final (16) de pintura, y se unen la lámina inferior (13) y la lámina superior (15) mediante adhesivo (párrafos [0041], [0042]). En una segunda fase, se procede al proceso de embutido de los caracteres (17) en la lámina inferior (13) y, posteriormente, se retiran los recortes de la lámina superior (15) correspondientes a dichos caracteres (17) (párrafo [0042]).

Se observan diferencias entre la invención divulgada en el documento D01 y el objeto de la reivindicación independiente 2. En particular, se observa que la placa de matrícula (11) no es como la descrita en la reivindicación 1 del documento base. Debido a estas diferencias encontradas, se considera que la reivindicación independiente 2 es nueva (Art. 6, LP 11/1986).

En cuanto a la actividad inventiva de la reivindicación independiente 2, se considera (por los mismos motivos expuestos para el caso de la reivindicación independiente 1) que a un experto en la materia que partiese del documento D01 no le resultaría evidente desarrollar el objeto de dicha reivindicación 2 y tampoco se han encontrado otros documentos del estado de la técnica que pudiesen combinarse de forma evidente con dicho documento D01 a tal fin. Por tanto, se estima que la reivindicación independiente 2 implica actividad inventiva (Art. 8, LP 11/1986).

Los documentos D03-D06 reflejan el estado de la técnica.